

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23069 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Xulgado Primeira Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 243/14 referente al concursado Tendidos Eléctricos Merino, S.L., se ha acordado declarar finalizada la fase común y abrir la fase de convenio, con NIF B-32146177, a fin de que en el plazo de cinco días presente propuesta ordinaria de convenio.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 27 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150033081-1